

ACTA No.013

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FUNDACION AMIGOS SEMBRADORES DE PAZ - ASEMPAZ

NIT 900026873-0

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, en la calle 73 #8-13 de esta ciudad, siendo las once horas (11:00 A.M.) del veintitrés (23) de abril de dos mil diez y ocho (2018), se reunió la Asamblea General Ordinaria de la FUNDACION AMIGOS SEMBRADORES DE PAZ – ASEMPAZ, previa convocatoria efectuada por el Presidente del Consejo Directivo de la Fundación, MARIA DEL PILAR GLEN DE DUQUE, mediante comunicación escrita de fecha veinticuatro (24) de marzo de dos mil diez y ocho (2018), dirigida a cada uno de los miembros de la Fundación, esto es, con más de quince (15) días hábiles de antelación, todo de conformidad con lo establecido en el artículo doce (12) de los Estatutos.

ORDEN DEL DÍA

Se inicia la sesión sometiendo a consideración de los miembros presentes el orden del día enviado con la convocatoria:

- (1) Llamado a lista y verificación del quórum
- (2) Aprobación del acta anterior
- (3) Elección de Presidente y Secretario de la reunión
- (4) Nombramiento de la comisión para la revisión y aprobación del acta
- (5) Informe del Consejo Directivo y Director Ejecutivo
- (6) Presentación y aprobación de los estados financieros a treinta y uno (31) de Diciembre de dos mil diez y siete (2017).

- (7) Ratificación del Revisor Fiscal por el período 2018-2019
- (8) Aprobación reforma de estatutos. Artículo 2: DENOMINACIÓN
- (9) Proposiciones y varios.

La señora María Cristina De Angulo, Directora Ejecutiva de la Fundación solicita el uso de la palabra para pedir que en el punto de Próposiciones y Varios, se incluya la autorización que debe impartir esta Asamblea a la Representante Legal, para que presente ante la DIAN, antes del 30 de abril próximo, la solicitud de

permanencia de la Fundación Amigos Sembradores de Paz- ASEMPAZ, en el Régimen Tributario Especial-RTE.

Asimismo, solicitó se apruebe en la presente reunión el acta correspondiente a la misma, de manera que se pueda anexar, como lo exige la autoridad tributaria, la autorización que le permitirá adelantar la solicitud de permanencia a la que se refirió en el párrafo anterior. En ese orden de idea se eliminaría el punto número 4 de la agenda dado que el acta será aprobada en la presente reunión por la totalidad de los miembros asistentes a la asamblea.

Los miembros presentes aprueban por unanimidad (100% de los votos presentes en la reunión) el orden, del día incluidas las propuestas presentadas por la señora María Cristina De Angulo.

En esa forma la reunión se adelanta cumpliendo el siguiente **orden del día**:

- 1 .Elección de Presidente y Secretario de la reunión
2. Verificación del quórum
3. Aprobación del acta anterior
4. Informe del Consejo Directivo y Director Ejecutivo
5. Presentación y aprobación de los estados financieros a treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diez y siete(2017)
6. Reelección del Revisor Fiscal por el período 2018-2019
- 7.Aprobación reforma de estatutos. Artículo 2: DENOMINACIÓN
- 8.Proposiciones y varios.
 - Autorización a la Representante legal para presentar la solicitud de permanencia de la Fundación Amigos Sembradores de Paz en el Régimen Especial Tributario-RET.
 - Aprobación del acta No 013 correspondiente a la sesión ordinaria de la Asamblea de la Fundación Amigos Sembradores de Paz- ASEMPAZ, celebrada el día veintitrés (23) de abril de dos mil diez y ocho(2018).

1.ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y DE SECRETARIO DE LA REUNIÓN

Se designa como **Presidente** a:Hernán Méndez Bagés, identificado con Cédula de Ciudadanía No.79.145.699 de Bogotá

Se designa como **Secretario** a:MARICIELO GLEN DE TOBÓN, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 41.491.854 de Bogotá

2.VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

A la sesión asistieron los siguientes miembros: (1) HERNÁN MÉNDEZ BAGÉS CC# 79.145.699 de Usaquén (2) MARIA DEL PILAR GLEN DE DUQUE CC# 41.362.100 de Bogotá (3) MARIA CRISTINA DE ANGULO CC# 39.687.567 de Usaquén (4) DIANA RODRÍGUEZ,CC# 41.754.589 de Bogotá (5) LUISA FERNANDA MARTÍNEZ CC# 30.320.215 de Manizales y (6) LUIS GUILLERMO GIRALDO CC# 2.911.993 de Manizales. Por Secretaría se informó a la Presidencia que en la sesión se encontraban representados seis (6) de los seis (6) miembros de la Fundación, es decir el cien por ciento (100%) de los miembros con derecho a voto integrantes de dicho órgano estatutario y que por ende se podía deliberar y decidir válidamente

Como invitada asistió MARICIELO GLEN DE TOBÓN CC# 41.491.854 de Bogotá.

También asistieron como invitados la MERCEDES ANGARITA CC# 38.240.752, Revisora Fiscal y el señor MIGUEL MÉNDEZ, contador de la Fundación.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Acto seguido, fue aprobada el acta No. 12 de la pasada reunión ordinaria de la Asamblea General por unanimidad (100% de los votos de los miembros presentes en la reunión).

4. INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO Y DIRECTOR EJECUTIVO

Tomó la palabra la señora MARIA DEL PILAR GLEN DE DUQUE, Presidente del Consejo Directivo de la Fundación, quien dio lectura al completo informe conjunto de la Presidencia y la Dirección Ejecutiva, sobre los programas y actividades apoyados por ASEMPAZ en el año 2017 en su misión de apoyar la educación, salud y bienestar de niños, niñas y adolescentes en áreas rurales en Colombia para asegurar su formación y capacitación proporcionándoles una mejor calidad de vida y las herramientas necesarias para continuar sus estudios, para que se esfuerzen por ser mejores, se formen como adultos responsables, líderes productivos que contribuyan en sus comunidades siendo agentes de cambio, cuya prioridad sea la prosperidad, estabilidad y paz de Colombia. El informe correspondiente se anexa a la presente acta y hace parte integral de la misma (**Anexo No 1**)

Escuchado el informe conjunto, se somete a aprobación. La asamblea aprueba lo aprueba manera unánime (100% de los presentes) .La señora presidenta del Consejo solicita también una moción de felicitación y aplauso a la Directora Ejecutiva y Representante Legal, María Cristina De Angulo por su compromiso dedicación y esfuerzo admirable y constante en favor de los niños y por el tiempo que invirtió para lograr los objetivos de los programas de la Fundación. Los miembros asistentes aprueban de manera unanime (100% de los presentes) la moción presentada y solicitan quede debidamente registrada en acta.

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL Y SIETE (2017)

El señor Presidente dio el uso de la palabra al señor Miguel Méndez, contador de la Fundación, quien dio lectura íntegra a los estados financieros de la sociedad, con fecha de cierre diciembre treinta y uno (31) de Diciembre de dos mil diez y siete (2017).

Conocido el balance general, sus anexos y demás estados financieros cerrados a treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diez y siete (2017), el Presidente sometió a consideración de los asistentes los documentos correspondientes, los cuales se encuentran debidamente soportados y se anexan para todos los efectos a la presente Acta, de la cual forman parte integral (**Anexo No 2**).. Con el voto unánime del cien por ciento (100%) de los miembros presentes en la reunión, se aprueban los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2017. Asimismo los presentes aprueban que al igual que ha sucedido desde que se creó la Fundación, los excedentes correspondientes al año 2017 que alcanzan el monto de \$2'607.627 se reinviertan en el objeto social de la misma consagrado en Artículo 4 del Estatuto de la Fundación, descontados los gastos mínimos en los que incurre anualmente la Fundación relacionados con el pago de la renovación de la matrícula mercantil y los documentos de existencia expedidos por la CCB. En este punto la presidenta del Consejo de la Fundación ratifica que todas las personas que colaboran con la Fundación lo hacen de manera ad honorem y aprovecha para agradecer a cada uno de los asistentes a esta reunión su apoyo, gracias al cual la Fundación ha podido cumplir de manera cabal con su objeto social y destinar las donaciones que se reciben de los padrinos de los programas, en la educación y bienestar de los niños, especialmente de aquellos que se encuentran en zona rurales de Colombia.

6. REELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL

La Asamblea de la FUNDACIÓN AMIGOS SEMBRADORES DE PAZ-ASEMPAZ, manifiesta su decisión de reelegir a MERCEDES ANGARITA, identificada con CC# 38.240.752, por el período 2018-2019. La Asamblea aprueba la reelección realizada con la siguiente votación. Seis (6) de los seis (6) miembros presentes votan a favor o sea por el voto unánime, cien por ciento (100%) de los miembros presentes en la reunión.,

Encontrándose presente la señora ANGARITA OCAMPO, agradece a los presentes la designación y acepta cumplir con el encargo que ha recibido. Asimismo entrega su carta de aceptación, la cual se encuentra anexa a esta acta. **Anexo No. 3.**

7. APROBACIÓN REFORMA DE ESTATUTOS

Acto seguido, el Presidente sometió a consideración de los asistentes la propuesta de reforma del artículo 2 del Estatuto de la Fundación, dado los problemas que especialmente se han presentado con la DIAN por la redacción del mismo, al haber tomado la CCB en sus certificados de existencia como nombre de la Fundación todo el contenido del artículo.

La Asamblea de la FUNDACIÓN AMIGOS SEMBRADORES DE PAZ-ASEMPAZ, manifiesta su decisión de aprobar la siguiente reforma a los estatutos de la entidad:

ARTÍCULO 2: DENOMINACIÓN: La FUNDACIÓN se denominará **FUNDACIÓN AMIGOS SEMBRADORES DE PAZ - ASEMPAZ** .

La cual queda aprobada por la Asamblea con la siguiente votación. Seis (6) de los seis (6) miembros presentes votan a favor o sea por el voto unánime, cien por ciento (100%) de los miembros presentes en la reunión

8. PROPOSICIONES Y VARIOS:

- Autorización de la Asamblea a la representante Legal para que gestione la solicitud de permanencia de la Fundación Amigos Sembradores de Paz-Asempaz, en el Regimen Tributario Especial-RTE.

Conocidos los alcances de las disposiciones que obligan a la representante legal a presentar ante la DIAN la solicitud de permanencia de la Fundación en el Regimen Tributario Especial , con fecha máxima del 30 de abril próximo, los miembros de la asamblea presentes en la reunión aprueban por unanimidad (100% de los presentes) autorizar a la señora María Cristina De Angulo Otálora, identificada con cedula de ciudadania # 39.687.567. para que en su calidad de representante legal , adelante las gestiones correspondientes a la solicitud de permanencia para que la Fundación se mantenga en el citado régimen dado su objeto social , enmarcado en actividades de carácter meritorio.

-Aprobación del Acta No 013 de la sesión ordinaria de la Asamblea de la Fundación Amigos Sembradores de Paz-ASEMPAZ

El señor Presidente informa que dado que para efecto de cumplir con los plazos establecidos por la DIAN para la presentación de la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial-RTE, se requiere presentar el acta de la reunión de la asamblea en la que se autorice a la Representante Legal gestionar dicha solicitud, se hace necesario elaborar y aprobar en esta misma reunión el acta que contenga los asuntos tratados y las correspondientes decisiones. Por ello solicita a los presentes aprobar un receso de veinte(20)minutos para que la señora secretaria proceda a elaborar el acta correspondiente.

Los miembros asistentes aprueban el receso solicitado con el fin antes señalado. Cumplidos los veinte (20) minutos establecidos, la señora secretaria procede a leer el acta. Terminada la lectura los miembros asistentes aprueban por unanimidad (100% de los asistentes) el acta No13 de la Asamblea Ordinaria de la

Fundación Amigos Sembradores de Paz-ASEMPAZ, celebrada el día 23 de abril de 2018 , en la calle 73 No 8-13 de la ciudad de Bogotá.

Agotado el orden del día el Presidente dio por terminada la sesión, siendo las doce y treinta de la tarde (12.30 P.M.) del día veintitrés (23) de abril de dos mil diez y ocho (2018).

Para constancia se firma el acta por el Presidente y el Secretario de la reunión.

HERNÁN MÉNDEZ BAGES
CC# 79.145.699
Presidente

MARICIELO GLEN DE TOBÓN
CC#41.491.854
Secretaria